



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

Audiencia Oralidad: Artículo 372 del C.G.P.
Inicio audiencia: 9:00 am del 27/07/2023
Fin audiencia: 9:39 am del 27/07/2023

Clase de proceso: Unión Marital de Hecho
Demandante: María Fernanda González
Demandado: José Manuel Lozano Lozano
Radicación: 7600131100062022-00393-00

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA:

Juez: José William Salazar Cobo
Demandante: María Fernanda González
Apoderado: Jorge Eliecer Andrade
Demandado: José Manuel Lozano Lozano
Apoderado: Norberto Riscos Torres

ACTUACIÓN CUMPLIDA:

1. Instalación de la Audiencia Pública
2. Verificación de Asistencia
3. Objeto de la Audiencia
4. Conciliación

La diligencia se suspende a voluntad tanto de las partes como de sus apoderados judiciales por espacio de 20 días hábiles contados a partir de la fecha con el ánimo de llegar a un acuerdo conciliatorio, requiriéndolos para que dentro dicho termino manifiesten al Despacho de forma escrita la decisión adoptada.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Firmado Por:

Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d957b8fdb1cc08b19d0a064de8a97be720383aab1fdf47a45d0a3d65228a956**

Documento generado en 27/07/2023 01:48:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>